

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 520/19

AYUNTAMIENTO DE RIOFRÍO

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2019.

PERSONAL LABORAL:

N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
1	Alguacil-operario de servicios múltiples	Concurso-oposición

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Riofrío, veintiocho de febrero de dos mil diecinueve.

La Alcaldesa, *María Pilar Galán Sánchez*.